

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique a 28 de Enero del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Enero del año 2020, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junta Vecinal Grumete Bollos Nº26,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 1 de Marzo del año 2020.
- Horario : inicio 10:00 hrs término 18:00 hrs.
- Lugar y dirección : Junta Vecinal Grumete Bollos Nº26
21 de Mayo 842.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta Vecinal Grumete Bollos Nº26.

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-----------------------------------|--------------|-------|
| 1 | Jorge Silvio Berra | 7305974-7 | |
| 2 | Josma Robb Alday | 11470536-5 | |
| 3 | Miriam Norma Montecinos Candón | 14.692.543-1 | |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

Remitido a:

I. Municipalidad de Iquique
28 ENE 2020
PROV. 1176